

## **DATOS IMPORTANTES PARA TOMAR EN CUENTA ANTES DE SOLICITAR LA ASISTENCIA PROVISIONAL EN EFECTIVO (TCA), LAS ESTAMPILLAS PARA ALIMENTOS Y LA ASISTENCIA MÉDICA (MEDICAID)**

### **Números de Seguro Social**

- ✧ Debe proporcionarnos un número de seguro social por cada miembro de la familia que desea beneficios.
- ✧ Si una de estas personas no tiene un número de seguro social, debe solicitarlo. Podemos ayudar a los aplicantes con el proceso de solicitud para obtener estos números.
- ✧ Si un miembro de la familia ya ha solicitado su número de seguro social, no retrasaremos su solicitud mientras espera la asignación.
- ✧ Utilizamos los números de seguro social para comprobar sus ingresos. No compartimos estos números con otras agencias, tales como la de Inmigración y Naturalización (INS).

### **Estado de ciudadanía e inmigración**

- ✧ Debe avisarnos sobre el estado de ciudadanía e inmigración de cada miembro de la familia que desea beneficios.

### **Datos**

- ✧ Si un miembro de la familia se niega a hablarnos sobre su ciudadanía, estado de inmigración o número de seguro social, aquella persona no recibirá beneficios.
- ✧ Aun así, se deben comprobar sus ingresos, gastos, y demás asuntos.
- ✧ Los demás miembros de la familia que nos proporcionen sus datos recibirán beneficios siempre y cuando cumplan con los requisitos.

### **Asistencia Médica de Emergencia**

- ✧ Aquellos inmigrantes que no son elegibles para otros tipos de asistencia médica y solicitan únicamente la asistencia médica para emergencias no tienen que informarnos sobre su número de seguro social o su estado de ciudadanía o inmigración.

### **Duración limitada**

- ✧ La Asistencia Provisional en Efectivo es de duración limitada.
- ✧ Las Estampillas de Alimentos y la Asistencia Médica no son de duración limitada.
- ✧ Cuando termina la Asistencia Provisional en Efectivo debido a esta duración limitada, todavía puede seguir recibiendo Estampillas para Alimentos y Asistencia Médica.

### **Entrevistas**

- ✧ Usted, un miembro responsable de la familia, o alguien que usted elija para representarle, debe venir a nuestra oficina para sostener una entrevista.
- ✧ Si tiene un problema grave y no puede venir a nuestra oficina para la entrevista, podemos entrevistarle por teléfono.
- ✧ Debe darnos o enviarnos las pruebas que pedimos durante su entrevista.

### **Si necesita ayuda:**

**con la solicitud para obtener beneficios, o  
si tiene preguntas sobre los datos que debe darnos  
si quiere saber qué va a pasar con sus beneficios  
si no habla inglés y requiere servicios gratuitos de traducción  
Favor de llamar a su gerente de caso o al 1-800-332-6347**

**Si necesita ayuda para llenar el formulario, favor de llamar al 1-800-332-6347.**